



Gobierno Municipal de Arias

Córdoba 980 - Teléfonos 03468 - 440029 - 440140

C.P. X2624AIP - ARIAS - Dpto. Marcos Juárez - Pcia. de Córdoba

E-mail: mesaentrada@municipalidadarias.gob.ar - Web: municipalidaddearias.gob.ar

ORDENANZA N° 1118 / 2021

VISTO:

La necesidad de adquirir un nuevo vehículo para el traslado de personal jerárquico Municipal (Intendente, Secretario Municipal, etc.) dentro de la provincia y del país, mejorando las condiciones de movilidad y procurando la seguridad de los viajeros. -

Y CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo considera indispensable la incorporación de un rodado a tales fines. Que, por el monto involucrado, se encuentra autorizada la compra directa y por lo tanto el Municipio, luego de evaluar varios presupuestos / cotizaciones, se decidió por la adquisición de un vehículo 0 Km marca FIAT modelo Cronos, precisión 1.8 MT por un importe de \$1.890.000,00 (pesos un millón ochocientos noventa mil) a la firma **MOTCOR S.A. C.U.I.T. N° 30-66338116-0 concesionario oficial FIAT** (Representante en Arias: SCHEITLIN AUTOMOTORES S.A C.U.I.T. N°30-71557216). -

Que, existen posibilidades presupuestarias para la adquisición del automotor. Que, además en el contexto económico actual se percibe una importante variación de precios, manteniéndose cotizaciones por períodos breves y por consecuencia sería de suma importancia que la compra se efectúe a la brevedad. Por consiguiente, queda debidamente garantizada la transparencia del proceso de compra. Los Señores Concejales habiendo analizado los argumentos puestos de manifiesto, los consideran como razones suficientes para que se realice la operación, por todo lo cual y en forma unánime expresan que ratifican la facultad para que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda con las gestiones de compra directa del vehículo. Por todo ello,


MARTA LAURA INACIO ROMAN
SECRETARIA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARTIN BAUTISTA BONGIOVANNI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Gobierno Municipal de Arias

Córdoba 980 - Teléfonos 03468 - 440029 - 440140

C.P. X2624AIP - ARIAS - Dpto. Marcos Juárez - Pcia. de Córdoba

E-mail: mesaentrada@municipalidadarias.gob.ar - Web: municipalidaddearias.gob.ar

EL CONCEJO DELIBERANTE DE ARIAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1º): Facúltese al Intendente Municipal (Departamento Ejecutivo Municipal) Sr. MATÍAS GVOZDENOVICH, DNI N°28.082.115, a la realización de todos los trámites legales pertinentes, a fin de proceder a la compra directa de un vehículo 0 Km marca FIAT modelo Cronos, precisión 1.8MT, en la Concesionaria Oficial FIAT citada en el considerando y en función del presupuesto cotejado/ verificado. –

Artículo 2º): Se fija el precio total de la compra del rodado descrito en el artículo primero, en la suma de pesos un millón ochocientos noventa mil (\$1.890.000,00) que deberá ser abonado de contado y contra la inscripción del vehículo a nombre del Municipio. En materia de gastos el municipio deberá hacerse cargo de los gastos de patentamiento ante el R.N.P.A. –

Artículo 3º): Aféctese la erogación correspondiente a “Medios de Transporte” del Presupuesto vigente. –

Artículo 4º): Comuníquese, promúlguese, publíquese y dese al Registro Municipal.

Arias, 20 de mayo de 2021


MARÍA LAURA MACEDO ROMÁN
SECRETARIA HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARTÍN BAUTISTA BONGIOVANNI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



PROMULGADA POR DECRETO N° 95/2021
FECHA 21.05.2021


NESTOR JAVIER DEFAGOT DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL